MEMORANDO

914.102.1.1596.2023

PARA: ELIANA MARIA AMPUDIA BALANTA
Jefe Oficina de Gestión Contractual

DE: JORGE EDUARDO MARTINEZ VELEZ
Jefe oficina Evaluacion de la Operacion

ASUNTO: Solicitud de Modificación Contractual para prorrogar el Contrato No. 917.104.1.15.2023 suscrito con FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.

FECHA: Santiago de Cali, 28 de diciembre de 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito realizar la Modificación Contractual para prorrogar hasta el 30 de enero de 2024 el contrato número 917.104.1.15.2023 suscrito con la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. Teniendo en cuenta que dicho contrato vence el 31 de diciembre, la empresa a través de comunicado de fecha 27 de diciembre solicito la prórroga del plazo de ejecución del contrato, argumentando que debido a *"cierres contables de fin de año las fábricas despacharon los últimos pedidos el 15 de diciembre"*. Por lo tanto, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de enero de 2024, para asegurar el suministro de los elementos, equipos, herramientas e insumos de ferretería para el sistema MIO CABLE.

Atentamente,

JORGE EDUARDO MARTINEZ VELEZ
Jefe Oficina Evaluación de la Operacion
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración

Proyectó/ Elaboró: Samir Figueroa Collazos - Contratista de la Dirección de Operaciones.

metrocali

SOLICITUD DE REVISIÓN JURÍDICA PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN)

No. Oficio Área	914.102.1.1596.2023		
FECHA DE SOLICITUD	28	12	2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD *(Marcar con "X" la modificación a realizar)*	Modificación	Adición	Prórroga	Suspensión
			X	

2. DATOS DEL CONTRATO

No. Del Contrato	917.104.1.15.2023	fecha del contrato	21/12/2023	Nombre o Razón Social del contratista	FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.	Cédula o Nit	901.048.853-1
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA MIO CABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.						

3. DATOS DEL SUPERVISOR

	Tipo de Vinculación *(Marcar con "X" el tipo de vinculación del supervisor. Si es de planta indicar el cargo)*						
Nombre completo	JORGE EDUARDO MARTINEZ VELEZ					Cedula No.	94.410.947
Planta	X	Cargo	Jefe de la Oficina de Evaluacion de la Operación.	Contratista		Dependencia/área	Direccion de Operaciones
Designación *(indicar el documento mediante el cual se designa como supervisor)*	Designado supervisor mediante clausula vigesima (20) del contrato.						

4. JUSTIFICACION *(Indicar de forma precisa y detallada el por qué es necesario modificar la orden contractual desde su conveniencia institucional, su correspondencia con un proyecto específico, y con el presupuesto aprobado para el mismo. Esta justificación debe responder a las preguntas: ¿Por qué razón la dependencia o proyecto solicitante requiere la adición y/o prorroga; o suspensión de la orden contractual o ¿Cuales son los motivos que no permitieron ejecutar el contrato en las condiciones inicialmente pactadas?)*

1-Teniendo en cuenta que el Contrato numero 917.104.1.15.2023, suscrito el dia 21 de diciembre de 2023, entre la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION finaliza el 31 de diciembre de 2023, la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S., a través del comunicado de fecha 27 de diciembre de 2023, solicito a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración la "PRÓRROGA AL CONTRATO", en la cual manifestó lo siguiente:

"(...) SOLICITO a la entidad una prórroga en tiempo de 30 días los motivos son los siguientes, cierres contables de fin de año las fábricas despacharon los últimos pedidos el 15 de diciembre, como el contrato se oferto en cantidades unitarias (1) no había un estudio aproximado de cantidades a pedir por ítem, hay productos que son de importación y el tiempo de entrega son de 30 días (...)"

En virtud de lo anterior, el Jefe de Oficina de Evaluación de la Operación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, en su condición de supervisor del contrato, ve viable prorrogar el plazo de ejecución del contrato desde el primero (1) de enero de 2024 hasta el treinta (30) de enero de 2024, para poder garantizar el suministro de los elementos, equipos, herramientas e insumos de ferretería para el Sistema MIO CABLE.

Asimismo, es importante precisar que dicha prorroga no requiere adicion presupuestal.

5. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN REQUERIDA *(En forma clara y detallada indique la acción de la modificación solicitada al contrato)*

Prorrogar el plazo de ejecucion del contrato desde el 01 de enero hasta el 30 de enero de 2024

6. CRONOGRAMAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA,INTERVENTORIA Y/O CONSULTORIA)

Plasmar resumen de cronogramas contractuales y si se requiere ampliar el plazo, plasmar cronograma resumen objeto de la solicitud de prórroga - Indicar plazos y fechas de los distintos cronogramas.

DESCRIPCIÓN	PLAZO (En meses o días	
CRONOGRAMA INICIAL		
CRONOGRAMA MODIFICATORIO No. 1		
CRONOGRAMA MODIFICATORIO No. 2		
CRONOGRAMA OBJETO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA		

7. ESPECIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA (en tiempo y valor)

Indicar el tiempo de ejecución que se requiere ampliar o suspender de la ejecución de las obligaciones pactadas	Prórroga	Suspensión
TOTAL (En meses ó días)	31 días	
Fecha Inicio	1/01/2024	
Fecha Terminación	31/01/2024	

Este campo se diligencia únicamente si se requiere adicionar valor o se modifican las formas de pago. (Indicar el valor que requiere adicionarse y las condiciones bajo las cuales se pagará)

CDP *(Certificado de disponibilidad presupuestal)*	VALOR ADICIÓN REQUERIDA	
Número	Fecha	Subtotal ($)
Valor Total disponible presupuestal solicitda ($).		

8. INFORME PARCIAL DEL SUPERVISOR

Información general del contrato		
PLAZO INICIAL	*(días, meses o años)*	13 días
FECHA INICIO	(día/mes/año)	26/12/2023
FECHA TERMINACION INICIAL	(día/mes/año)	31/12/2023

Prórrogas	
Prórroga No.	(En días calendario)

Suspensiones	
Suspensión No.	(En días calendario)

FECHA DE TERMINACIÓN (Según prórrogas y suspensiones)	
(En día/mes/año)	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato (1)	$ 260.000.000,00
Vr. Adiciones (2)	$ -
Valor Total del contrato (1) + (2)	$ 260.000.000,00
Vr. Pagado a la fecha (3)	$ 0,00
Vr. Causado que no se ha pagado (4)	$ -
Vr. ejecutado a la fecha (3) + (4)	$ 0,00
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total del contrato	$ 260.000.000,00

Pagos efectuados al contratista a la fecha		
Pago No.	Factura/Cuenta de Cobro	Valor
Vr. Pagado a la fecha (3)		$ 0,00

metrocali	**SOLICITUD DE REVISIÓN JURÍDICA PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL** (MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN)

Adiciones	
ITEM	Vr. en pesos ($)
VR. INICIAL DEL CONTRATO ($)	
VALOR ADICIÓN 1	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ($) (Sumadas las adiciones)	

Modificaciones anteriores realizadas	
Modificación No.	Breve descripción de las modificaciones

9. EVALUACIÓN FRENTE AL CUMPLIMIENTO A LA FECHA DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	AVANCES O DESARROLLOS DE LA EJECUCIÓN
Cumplimineto obligaciones de pago al sistema general de seguridad social	
Obligaciones generales y especificas	
(Si quiere puede relacionar una a una las obligaciones o dejar la descripción anterior)	

RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR
Prorrogar el plazo de ejecucion del contrato desde el 01 de enero hasta el 30 de enero de 2024

NOMBRE	MIGUEL ADRIAN SALINAS QUINTERO	NOMBRE	JORGE EDUARDO MARTINEZ VELEZ
FIRMA		FIRMA	
DIRECTOR O JEFE DEPENDENCIA PROYECTO		SUPERVISOR	

FERRETERIA
INDUSTRIAL DEL VALLE

Santiago De Cali 27 De Diciembre del 2023

Señores
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Ciudad

CONTRATO No 917.104.1.15.2023

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA MIO CABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

ASUNTO : PRORROGA AL CONTRATO

Yo CARLOS ANDRES RUIZ PARRA identificado con cedula de ciudadanía No 16.535.266 de Cali en calidad de representante legal de la FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S A S NIT: 901.048.853-1. SOLICITO a la entidad una prórroga en tiempo de 30 días los motivos son los siguiente, cierres contables de fin de año las fabricas despacharon los últimos pedidos el 15 de diciembre , como el contrato se oferto en cantidades unitarias (1) no había un estudio aproximado de cantidades a pedir por ítem , hay productos que son de importación y el tiempo de entrega son de 30 días los cuales son los siguientes ítem.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN - CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	CANTIDAD
70	Calibrador pie de rey digital mitutoyo de 300 mm	Und	1

Cra 5 No. 33 – 37 B/PORVENIR www.ferreindustrialdelvalle.com
PBX.: 374 4887 /316 810 6763 / 321 666 7507

FERRETERIA
INDUSTRIAL DEL VALLE

1	Crimpadora Hidráulica de Cable de 16-300mm / 16 T-carrera de 22mm / tipo hexagonal / trabajo pesado marca reconocida.	Und	1
6	Engrasadora inalámbrica 12V Ref. 2446-259A con baterías y cargador.	Und	2
13	Dispositivo de puesta a tierra y en corto circuito para redes de alta tensión con perdiga y pica Ref. R4553 marca reconocida	Und	2
14	Detector de ausencia de tensión rango 270-230.000 VAC Modelo 278 HP	Und	2
19	Boquilla fija para hidrolavadora 585 Karcher	Und	1
20	Pistola para hidrolavadora karcher HD5-17	Und	1
45	Megohmetro comprobador de resistencia digital ref. 1507 Precisión Rango 600.0 V /Resolución 0.1 V/Impedancia de entrada 3 MΩ (nominal), < 100 pF	Und	1
48	Telurómetro pinza AC/DC erasmus EPD-50 con medida de resistencia hasta 40 MΩ/	Und	1
50	Medidor de potencia de fibra óptica FTTH AUA-G710A probador -70 dBm conector SC/FC	Und	1

Por esos motivos solicito prorroga en tiempo de 30 dias

Cordialmente

Nombre del representante legal.
CARLOS ANDRES RUIZ PARRA
CC Nº. 16.535.266 de CALI
Número de Nit**901.048.853-1,**
FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S